

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA – 2023 VÍCTOR LARCO HERRERA

En el Distrito de Víctor Larco Herrera, siendo las 10.00 del día miércoles 27 del mes de setiembre del 2023, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde del Distrito de Víctor Larco Herrera Abog. Salvador Enrique León Clement, en cumplimiento a lo prescrito por la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, contando con el quórum reglamentario de los miembros integrantes del Comité Distrital de Víctor Larco Herrera, según la siguiente relación:

MIEMBROS DEL CODISEC		CARGO
Abog.	SALVADOR ENRIQUE LEON CLEMENT	Presidente del CODISEC
Cmdte PNP	JOSE LUIS VELIZ VALDERRAMA	Comisario PNP Comisaria de Buenos Aires
Sra.	HORTENCIA MAQUI LOZANO	Juez de Paz de 1era Nominación
Sr.	JORGE LEON DIAZ	Primer Jefe de la Compañía de Bomberos Voluntarios
Mg.	ARMANDO OLMEDO MORILLO JARA	Director del Colegio Andrés Avelino Cáceres
Mg.	DAVID SANTOS PINEDA JARA	Director del Colegio Víctor Larco
Médico	FERNANDO FEDERICO PADILLA BARTRA	Sub Geerente de la MicroRed de Salud de Victor Larco
Sra.	AMPARO SOLEDAD GARCIA CAMPOS	Alcalde Vecinal de la MDVLH
Sra.	ROSITA CEBINA BARDALES TIBURCIO	Sub Prefecta Distrital de Víctor Larco Herrera
Dra.	LEYDEN BEATRIZ ALVARADO OLAYA	Fiscal Provincial 1ra.Fiscalía Provincial de Prevención del Delito de Trujillo
Sr.	FERNANDO API ABANTO	Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana

Luego de que el Sr. Alcalde y Presidente del CODISEC, Salvador Enrique León Clement expresara su saludo se dio inicio a la sesión ordinaria del CODISEC, dándose lectura en primer lugar a la agenda de la sesión:

LECTURA DE LA AGENDA:

1. Aprobar el Informe de Cumplimiento de las Actividades del PADSC 2023 al 3° trimestre.

A continuación, se dio uso de la palabra al Cmdt. PNP(r) Benigno W. Rodríguez Vílchez, Gerente de Seguridad Ciudadana, y responsable de la secretaria técnica del CODISEC, para que presente su Informe de Cumplimiento de Actividades realizadas en el 3° trimestre 2023, en cumplimiento del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana.

En primer lugar, comenzó su exposición informando que la primera actividad ejecutada fue la realización de dos sesiones del CODISEC, la primera sesión se realizó el 02 de agosto y la según da el 27 de setiembre, realizadas en el Salón Consistorial de la Municipalidad de Víctor Larco.

La segunda actividad realizada, fue la convocatoria oficial a la 3°. Consulta Pública de Seguridad Ciudadana con la participación de autoridades y público en general, realizada el día 29 de setiembre, donde se presentó el Informe de Cumplimiento de las Actividades del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana al 3er.Trimestre del presente año.

La tercera actividad es la evaluación de desempeño a los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, la cual está sustentada en el Informe ICA N°03-2023-CODISEC-DVLH, con los siguientes criterios: Brinda Información, Cumple con acuerdos y participa de las reuniones.

La cuarta actividad realizada, es la publicación de los acuerdos de las sesiones del CODISEC, en la página web de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco H.

La quinta actividad realizada es la publicación del Evaluación de los Integrantes del CODISEC al 3do. Trimestre 2023, en la página web de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco H.

La sexta actividad realizada es la presentación del Informe Trimestral de Implementación de actividades del PADSC, que contiene los resultados de la ejecución de las Actividades del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana al 3er. Trimestre.

La séptima actividad realizada es la elaboración y presentación del Mapa de Riesgo, a cargo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana,

La octava actividad realizada es la presentación del Mapa del Delito, elaborada por la Comisaria Distrital de la Policía Nacional del Perú, sobre la base de los puntos de mayor incidencia delictiva en el distrito, al 3er. Trimestre 2023,

La novena actividad realizada fue la ejecución del Patrullaje Integrado, realizado por la personal de Policía Nacional y personal de Serenazgo en las unidades móviles de la Municipalidad, realizando en el mes de julio, en mayo y al 15 de setiembre 2023

Al finalizar el Sr. Gerente de Seguridad Ciudadana presento los cuadros estadísticos sobre la situación de la seguridad en el distrito tomando como referencia los indicadores de la provincia de Trujillo, señalando que nuestro distrito a pesar de que aun se mantienen algunas deficiencias en cuanto al personal, estamos considerados a nivel provincial como un distrito medio bajo en delitos.

La exposición paso a debate, .

A continuación, el sr. alcalde y Presidente del CODISEC, sometió a votación la aprobación del informe de Cumplimiento de las Actividades del Plan de Acción Local Distrital de Seguridad Ciudadana correspondiente al 3º trimestre del 2023.

Luego de lo cual y por unanimidad se aprobó el Informe de Cumplimiento de Actividades (ICA) del PADSC 2023 al 3er. Trimestre del presente año.

Sin más temas que tratar, siendo las 10: 20 pm, el Sr. Alcalde Salvador Enrique León Clement, agradeció la participación de las autoridades en la sesión. luego de lo cual dio por terminado la sesión para la aprobación de las actividades del 3º trimestre 2023, firmando a continuación los presentes en la sesión señal de conformidad con el contenido del acta.

*Jon Veliz Valdel'au
de la PN?*

Hortensio Aguero Lopez

*Fernando Apia
18176787*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL VICTOR LARCO HERRERA
Enrique León Clement
ALCALDE

Rosita Cebina Bardales Tiburcio
SUBDIRECCIÓN DISTRITAL DE VICTOR LARCO HERRERA
PROVINCIA DE TRUJILLO
REGION LA LIBERTAD
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO DISTRICTO
MINISTERIO DEL INTERIOR

Jorge Marcos Leon Diaz
CIA- Bomberos 229



**ACTA DE ACUERDOS PARA LA PRIORIZACION DE HECHOS DELICTIVOS
PREDOMINANTES EN EL DISTRITO VICTOR LARCO HERRERA**

Siendo las 10:30 horas del día 27 del mes septiembre del año 2023, en las instalaciones del salón consistorial de la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera ubicado en Jr. Independencia N. ° 210 Buenos Aires, en sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito Víctor Larco Herrera, con la presencia de los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933 y su Reglamento, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente sesión.

Se dio lectura al punto de agenda: Aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes del distrito Víctor Larco Herrera, por parte de los miembros del CODISEC, estando presente las siguientes autoridades.

**CUADRO: Participantes en la sesión del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
para la aprobación de la Matriz de priorización de hechos delictivos
predominantes del distrito de Víctor Larco Herrera**

MIEMBROS DEL COMITÉ	CARGO	INSTITUCIÓN
SALVADOR ENRIQUE LEON CLEMENT	Presidente del CODISEC	MDVLH
JOSE LUIS VELIZ VALDERRAMA	Comisario PNP Comisaria de Buenos Aires	Ministerio del Interior
HORTENSIA MAQUI LOZANO	Juez de Paz de 1era Nominación	Poder Judicial
JORGE LEON DIAZ	Primer Jefe de la Compañía de Bomberos Voluntarios	Compañía de Bomberos Voluntarios
ROSITA CEBINA BARDALES TIBURCIO	Sub Prefecta Distrital de Víctor Larco Herrera	SubPreectura Distrital de Víctor Larco
FERNANDO API ABANTO	Coordinador Distrital Coordinador Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana

Una vez leída y revisada la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes del distrito Víctor Larco Herrera, en el marco de la formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el CODISEC por **UNANIMIDAD** acuerda aprobar la propuesta de la Matriz de priorización de hechos delictivos predominantes del distrito Víctor Larco Herrera, la cual deberá ser considerada como parte del diagnóstico del del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana del distrito Víctor Larco Herrera.



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
VICTOR LARCO HERRERA – CODISEC**



Del mismo modo, se presenta a continuación la versión final de la Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito Víctor Larco Herrera acordada en la presente sesión del Comité de Seguridad Ciudadana.

CUADRO: Matriz de priorización de hechos delictivos del distrito de Víctor Larco Herrera, 2023

Nº	TIPOS DE DELITOS	UBICACIÓN EN EL RANKING REGIONAL (PUNTAJE)	TENDENCIA (PUNTAJE)	GRAVEDAD (PUNTAJE)	PUNTAJE FINAL
1	DELITOS INFORMATICOS	5	5	3	13
2	VIOLENCIA FISICA	3	5	5	13
3	VIOLENCIA SEXUAL	5	3	3	11
4	EXTORSION	5	5	1	11
5	MICRO COMERCIALIZACION DE DROGAS	5	5	1	11
6	PRINCIPALES DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO (HURTO, ROBO, APROPIACION ILICITA, ESTAFAS Y OTRAS DEFRAUDACIONES)	5	1	5	11
7	FEMINICIDIOS	5	1	5	11
8	VIOLENCIA PSICOLOGICA	5	1	5	11
9	HOMICIDIOS	3	1	5	9
10	SECUESTRO	3	1	1	5

Firmado en señal de conformidad con el contenido del acta:

Abog. SALVADOR ENRIQUE LEON CLEMENT	Cmde. PNP JOSE LUIS VELIZ VALDERRAMA
ALCALDE Y PRESIDENTE CODISEC	COMISARIO DE LA COMISARIA DE BUENOS AIRES



	
Sra. HORTENSIA MAQUI LOZANO JUEZ DE PAZ DE 1RA NOMINACIÓN	Sr. JORGE LEON DIAZ PRIMER JEFE DE LA COMPAÑÍA DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
	
Sra. ROSITA CEBINA BARDALES TIBURCIO SUB PREFECTA DEL DISTRITO DE VÍCTOR LARCO HERRERA	Sr. FERNANDO API ABANTO COORDINADOR DISTRITAL DE LAS JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA